

COST

El programa COST (Cooperación Europea en el Campo de la Investigación Científica y Técnica), creado en 1971 por 19 países europeos, constituye un marco de cooperación para las acciones de investigación concertadas a nivel europeo, denominadas acciones COST, que cuenta con el apoyo de la Unión Europea.

Fundado en 1971, el COST es un marco intergubernamental para la cooperación europea en el campo de la investigación científica y técnica. Las acciones COST cubren la investigación básica y precompetitiva así como actividades de utilidad pública.

Objetivo

El objetivo de COST es coordinar la investigación y las actividades previas a la competencia, desarrolladas por los servicios públicos y financiadas a nivel nacional en Europa.

COST ha demostrado claramente su fuerza en la investigación no competitiva, en la cooperación prenormativa y en solucionar problemas ambientales y fronterizos y problemas de utilidad pública. Se ha utilizado con éxito para maximizar sinergias a nivel europeo y dar valor añadido a la cooperación en investigación, y es una herramienta útil para la integración europea, y en particular la de los países centrales y del este.

En marzo de 2004, se están desarrollando 153 acciones COST en 17 ámbitos científicos y técnicos, cada una de ellas de una duración media de 3 ó 4 años. La cooperación se inicia mediante un sistema flexible "ascendente", en el que los Estados miembros participan en las acciones "a la carta", dependiendo de sus prioridades de investigación nacionales.

Incluso tras la ampliación de los programas marco comunitarios de IDT y el lanzamiento del Programa EUREKA en 1985, COST sigue desempeñando un papel fundamental en el desarrollo de la cooperación científica y técnica en Europa y constituye un pilar importante en el Espacio Europeo de Investigación.

Miembros

El marco geográfico de COST va más allá de las fronteras de la Unión Europea ampliada a 25. En términos de dimensiones geográficas puede ser mirado como una fuerza impulsora detrás de la cooperación pan-europea en investigación.

En Marzo de 2004 COST esta integrado por 35 Estados miembros.

El crecimiento en la colaboración internacional al igual que la globalización de la ciencia y de la tecnología ha sido características dominantes en la política de RTD en años recientes y el COST ha demostrado ser un mecanismo flexible y eficiente para reunir a equipos de investigación internacionales en una amplia gama de asuntos de investigación. Esta tendencia es posible continuarla y, con objeto de la ampliación de COST, el Comité de Altos Funcionarios considerada con interés la admisión de miembros de otros estados

Participación de países no-COST

La estructura abierta de COST también permite que los participantes de países de no pertenecientes a COST participen en acciones en marcha, si el participante cumple ciertos criterios. En este contexto, institutos y/o universidades de investigación de Armenia, Rusia y Ucrania participan en diversas acciones.

Por otra parte, esta participación, que es estudiada caso por caso por el Comité de Altos Funcionarios de COST, atrae a socios de todo el mundo. Referente al proceso de globalización, el COST ha abierto las acciones para los socios de Argelia, Argentina, Australia, Canadá, China, Eritrea, la India, Japón y de los EE.UU.

Finalmente, las organizaciones internacionales también pueden formar parte en acciones de COST. La Agencia Espacial Europea (ESA) participa en acciones en el campo de telecomunicaciones, mientras que la UNESCO y la Organización Mundial para la Salud Animal participan en acciones en el área de la agricultura y de la biotecnología.

Duración y número de participantes

COST se basa en acciones. Éstas son redes de proyectos de investigación nacionales coordinados en campos que son de interés para un número mínimo de participantes (por lo menos 5) de diversos Estados miembros. La duración de una acción es generalmente 4 años.

Características

- *Mínimo de burocracia*

Todavía basada en la resolución 1971 adoptada por los 19 estados fundadores, una acción COST funciona en base a un simple Memorando de Entendimiento firmado por lo menos por cinco socios.

- *Acción COST*

Una acción COST pretende coordinar la investigación nacional en un nivel europeo (acciones concertadas). Cada acción tiene su propia Comisión Administradora integrada por los representantes de los signatarios.

- *Iniciativa*

Todos los países de miembro pueden proponer acciones COST. La iniciativa puede también venir de otra parte, por ejemplo de organizaciones internacionales.

- *Geometría variable*

COST no es un programa de investigación total. La participación en acciones es voluntaria y "a la carta" que asocia solamente a los Estados interesados.

- *Financiamiento*

Las acciones se financian nacionalmente. COST no tiene ningún financiamiento central para sus acciones. Sin embargo, las Comunidades Europeas, a través de los presupuestos del Consejo y de la Comisión, financian diversos gastos de coordinación y costes administrativos.

- *Idiomas de funcionamiento:*

Inglés, francés y alemán.

Financiación

COST representa un volumen estimado de financiación nacional de más 2 billones de euros al año. Un promedio de 80 000 euros por acción está disponible para la coordinación de la acción, dependiendo de tamaño y de la actividad de la misma. Este gasto representa menos el de 1% de la financiación nacional total, lo que demuestra que COST da un valor excelente al dinero.

Estos fondos se utilizan básicamente para cubrir costes de coordinación tales como contribuciones a workshops y conferencias, gastos de desplazamiento a reuniones, contribuciones a las publicaciones y misiones científicas a corto plazo de investigadores para visitar otros laboratorios.

Para crear o unirse a una acción basta con ponerse en contacto con el coordinador nacional de COST para recibir más detalles o estudiar los documentos relevantes en la página de COST (véase abajo).

La Estructura De Organización

COST se organiza en los siguientes cuerpos:

- **Comité de Altos Funcionarios (CSO)** - El CSO es el órgano de toma de decisiones y el cuerpo más importante de COST. Se compone de los representantes de los Estados miembros de COST, que, además, actúan como coordinadores nacionales de COST (véase abajo).
- **Los Comités Técnicos (TC)** - son responsables de un sector particular bajo autoridad del CSO. Responsables del trabajo técnico preparación, también supervisan la puesta en práctica de las acciones y ayudan en la coordinación.
- **Las Comisiones Gestoras (MC)** - están a cargo de la implementación, supervisión y coordinación de las acciones COST. Un MC esta formado por no más de dos representantes de cada país signatario
- **Coordinador Nacional de COST (CNC)** - un miembro del CSO de cada Estado miembro actúa como coordinador nacional (CNC) para las acciones COST. El CNC proporciona el enlace entre los científicos y las instituciones en su país y la Secretaría de COST.

El CNC tiene asignadas estas misiones:

- asegurarse de que la financiación nacional está disponible.
 - designar a los delegados nacionales en los Comités Técnicos (TC) y en las Comisiones Gestoras (MC);
 - remitir las ofertas de otros países a los expertos de su propio país; y
 - determinar en el nivel nacional todos los proyectos emprendidos dentro del marco de COST
- **Secretaría** - La Oficina COST operada desde la Fundación Europea de la Ciencia (ESF) proporciona ayuda científica y administrativa a los Comités Técnicos de COST y a las acciones COST. Actúa como punto focal de consejo sobre establecimiento de una red europea de investigación. La Secretaria General del Consejo de la Unión Europea proporciona la Secretaría al CSO.

COST en Internet

Información adicional se puede obtener directamente en la oficina de COST de la Fundación Europea de la Ciencia.

La URL del website oficial de COST es: <http://cost.cordis.lu>